FORMATO TÉCNICO MGA

1. Nombre del Proyecto: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BIBLIA COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: CULTURA

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – "2024-2027"

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 2. SARAVENA FUTURO BRILLANTE, DERECHOS CON EQUIDAD.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía (3301074)	Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (Encuentros Sectoriales, Consejos de Áreas Artísticas y Consejos Nacionales de Cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.	Encuentros realizados (330107400)	0	96	1

1.3 Problema Central: Insuficiente reconocimiento de las expresiones religiosas como parte de la diversidad sociocultural y la convivencia ciudadana en el municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Escasa consolidación de espacios de encuentro y participación comunitaria que favorezcan la visibilización de las expresiones religiosas.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficiente disponibilidad de recursos y medios para la realización de encuentros comunitarios de carácter religioso y cultural.
- Baja promoción y difusión de iniciativas orientadas al encuentro y la participación en torno a la diversidad religiosa.

EFECTOS DIRECTOS:

- Baja participación de la ciudadanía en espacios comunitarios de encuentro y expresión relacionados con la diversidad religiosa.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Debilitamiento de la convivencia basada en el respeto por las diferentes creencias y expresiones religiosas.
- Menor consolidación de prácticas comunitarias basadas en el respeto, la tolerancia y la convivencia.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El Municipio de Saravena, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales y en el marco de su autonomía territorial, desarrolla acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana, la convivencia y el reconocimiento de las diferentes expresiones sociales y culturales presentes en el territorio. En este contexto, la diversidad religiosa constituye una manifestación de la pluralidad sociocultural de la población, en tanto las creencias, prácticas y tradiciones asociadas a la religión hacen parte de las dinámicas comunitarias y se encuentran amparadas por el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 19, garantiza la libertad de cultos y reconoce el derecho de toda persona a profesar libremente su religión y a difundirla individual o colectivamente, estableciendo igualmente que todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley. Este derecho es desarrollado por la Ley 133 de 1994, mediante la cual se reconoce la diversidad de creencias religiosas y se establecen garantías para su ejercicio en condiciones de libertad, igualdad y respeto.

De igual manera, el Decreto 437 de 2018, por medio del cual se adopta la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, reconoce la importancia de generar acciones orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de la libertad religiosa y de cultos, así como a favorecer la participación, la convivencia pacífica y la contribución de las entidades religiosas y sus organizaciones en los asuntos de interés colectivo.

En el municipio de Saravena convergen diferentes expresiones, prácticas y creencias religiosas que hacen parte de la composición sociocultural de la población. En este contexto, la generación de espacios comunitarios de encuentro y participación adquiere relevancia como mecanismo para favorecer su expresión y visibilización, propiciar la interacción ciudadana y fortalecer el reconocimiento de la diversidad, dentro de un marco de respeto por la libertad religiosa, la igualdad y la no discriminación.

En concordancia con esta finalidad, el Concejo Municipal de Saravena, mediante el Acuerdo No. 17 de 2009, estableció el día 31 de octubre de cada año como el Día de la Biblia en el municipio de Saravena, departamento de Arauca. En este sentido, su celebración constituye un espacio de carácter religioso y comunitario que permite congregar a ciudadanos en torno a manifestaciones asociadas a sus creencias y tradiciones, favoreciendo escenarios de encuentro, participación y convivencia, bajo criterios de respeto por la libertad religiosa y sin establecer privilegios o exclusiones frente a otras creencias o confesiones religiosas.

Desde la perspectiva cultural, estos espacios contribuyen al reconocimiento de las manifestaciones, tradiciones y prácticas que forman parte de la diversidad sociocultural del municipio, así como a la generación de escenarios de expresión e interacción comunitaria. De esta manera, la celebración del Día de la Biblia, además de su naturaleza religiosa, aporta a la promoción de la participación ciudadana y al

71

reconocimiento de expresiones vinculadas a las tradiciones y creencias de la población, en armonía con los propósitos de fortalecimiento de la identidad cultural y comunitaria del territorio.

En concordancia con lo anterior, la iniciativa se articula con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, en el componente relacionado con la promoción y el acceso a procesos culturales y artísticos, y contribuye al cumplimiento del indicador de producto "Encuentros realizados" (330107400), en cuanto contempla la generación de un espacio de participación e interacción comunitaria que favorece la expresión y el reconocimiento de manifestaciones socioculturales. Esta articulación se enmarca en el propósito de promover la participación de la ciudadanía en los procesos culturales del municipio, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de las actividades previstas.

En consecuencia, se identifica la necesidad de desarrollar acciones de apoyo logístico para la celebración del Día de la Biblia en el municipio de Saravena, facilitando su organización, realización, difusión y participación ciudadana, de manera que se contribuya al reconocimiento de las expresiones religiosas como parte de la diversidad sociocultural del municipio y al fortalecimiento de prácticas comunitarias basadas en el respeto, la tolerancia y la convivencia. La celebración se desarrollará durante tres (3) días, de acuerdo con la programación prevista y los requerimientos logísticos definidos para su realización.

1.3.3 Magnitud del problema.

n el municipio de Saravena existe una población caracterizada por la presencia de diferentes expresiones y creencias religiosas; sin embargo, la existencia de esta diversidad no implica que se disponga de manera permanente de espacios comunitarios orientados a su expresión, visibilización y reconocimiento. La limitada disponibilidad de este tipo de escenarios reduce las oportunidades de participación y encuentro alrededor de manifestaciones religiosas y culturales presentes en el territorio. En este contexto, para la vigencia 2026 se proyecta la realización de un (1) evento correspondiente a la celebración del Día de la Biblia, como espacio comunitario de participación, expresión religiosa y manifestación artística, cuya organización y desarrollo requieren el apoyo logístico previsto en el presente proceso.

Cero (0) Eventos de promoción de actividades culturales realizados

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o Gestión
Municipal	Saravena - Arauca	Cooperante	Promover espacios de participación ciudadana, encuentro comunitario y reconocimiento de la diversidad religiosa, en condiciones de respeto, pluralismo y convivencia.	Coordinar las acciones requeridas para la organización de la actividad, disponer los recursos destinados al apoyo logístico y realizar el seguimiento a las actividades previstas para su desarrollo.
Otro	Comunidades religiosas y ciudadanía participante	Beneficiario	Contar con un espacio de encuentro y participación que permita la expresión de manifestaciones religiosas y artísticas, en un marco de respeto por la libertad religiosa, la diversidad y la convivencia ciudadana.	Participar en las actividades programadas, aportar a su desarrollo mediante la asistencia y participación en los espacios de encuentro, expresión religiosa y manifestación artística previstos.

1.4.2 Análisis de los participantes

Los participantes identificados tienen roles diferenciados dentro del proceso. La Alcaldía de Saravena, en calidad de cooperante, orientará y coordinará las acciones necesarias para disponer del apoyo logístico requerido para la celebración del Día de la Biblia, así como el seguimiento a las actividades previstas. Por su parte, las comunidades religiosas y la ciudadanía participante constituyen los principales beneficiarios de la actividad, en cuanto se proyecta generar un espacio de encuentro, participación y expresión de manifestaciones religiosas y artísticas. La interacción entre estos actores permitirá desarrollar la actividad en un marco de respeto por la libertad religiosa, la diversidad, el pluralismo y la convivencia ciudadana, promoviendo la participación de la comunidad en un espacio de carácter abierto y comunitario.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	Habitantes del Municipio de Saravena (PROYECCIÓN DANE 2026).

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	Habitantes del Municipio de Saravena (PROYECCIÓN DANE 2026).

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	3.941	3.780							7.721
6 - 14 AÑOS	3.947	3.786							7.733
15 - 19 AÑOS	2.698	2.588							5.286
20 - 59 AÑOS	16.358	15.690							32.048
60 en adelante	3.370	3.232							6.602

TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	30.314	29.076							59.390

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el reconocimiento de las expresiones religiosas como parte de la diversidad sociocultural y la convivencia ciudadana en el municipio de Saravena.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
01	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	1	Documento oficial	Minuta Informe de supervisión Registro fotográfico

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa:	Escasa consolidación de espacios de encuentro y participación comunitaria que favorezcan la visibilización de las expresiones religiosas.	Consolidar espacios de encuentro y participación comunitaria que favorezcan la visibilización de las expresiones religiosas.
Causa Indirecta 1.1:	Insuficiente disponibilidad de recursos y medios para la realización de encuentros comunitarios de carácter religioso y cultural.	Favorecer la disponibilidad de medios y recursos que faciliten la realización de encuentros comunitarios de carácter religioso y cultural.
Causa Indirecta 1.2:	Baja promoción y difusión de iniciativas orientadas al encuentro y la participación en torno a la diversidad religiosa.	Fortalecer la promoción y difusión de iniciativas orientadas al encuentro y la participación en torno a la diversidad religiosa.

1.7.3 META

Realizar un (1) evento comunitario correspondiente a la celebración del Día de la Biblia en el municipio de Saravena, como espacio de participación, encuentro y reconocimiento de la diversidad religiosa.

1.8 ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACIÓN (SI O NO)

1	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BIBLIA COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	SI
2	"REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BIBLIA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES LOCALES"	NO

1.8.1 JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia reconoce la libertad religiosa y de cultos como un derecho fundamental y establece garantías para su ejercicio individual y colectivo. En particular, el artículo 19 dispone que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla individual o colectivamente, al tiempo que establece que todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley. Este mandato constitucional constituye el fundamento para que las manifestaciones religiosas puedan desarrollarse en condiciones de libertad, igualdad y respeto por la diversidad de creencias.

En desarrollo de este derecho, la Ley 133 de 1994, por la cual se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, reconoce la diversidad de las creencias religiosas y establece que ninguna iglesia o confesión religiosa tendrá carácter estatal, garantizando el ejercicio de los derechos derivados de la libertad religiosa dentro del marco constitucional y legal. Asimismo, reconoce la posibilidad de practicar actos de culto y de celebrar festividades religiosas de manera individual o colectiva, en espacios privados o públicos, de conformidad con los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.

De igual manera, mediante el Decreto 437 de 2018 se adoptó la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, la cual reconoce la diversidad de creencias religiosas y contempla la participación, la corresponsabilidad y la articulación como elementos para el desarrollo de acciones relacionadas con el ejercicio efectivo de este derecho. Este marco reconoce igualmente el aporte que las entidades religiosas y sus organizaciones pueden realizar en asuntos de interés colectivo, convivencia y construcción de tejido social, dentro del respeto por la autonomía de las diferentes confesiones y por los principios constitucionales que rigen la actuación estatal.

En el ámbito territorial, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, establece entre las funciones de los municipios la promoción de la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y el fomento de la cultura. Estas competencias permiten a las administraciones municipales desarrollar acciones dirigidas a generar espacios de participación y encuentro comunitario alrededor de manifestaciones culturales y sociales presentes en su territorio, siempre que su actuación se desarrolle dentro del marco constitucional y legal aplicable.

En este contexto, la celebración del Día de la Biblia se proyecta como una actividad de carácter comunitario que incorpora componentes de expresión religiosa, participación y manifestación artística, y que busca desarrollarse como un espacio abierto a la ciudadanía para el encuentro y la expresión colectiva. En atención a lo anterior, para desarrollar la actividad proyectada se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita disponer de los servicios requeridos para su organización, difusión y desarrollo. Dentro de estos requerimientos se contempla la coordinación general de la actividad, el servicio de sonido para las intervenciones y presentaciones programadas, la elaboración y emisión de una cuña radial para la divulgación del evento y la presentación de un grupo de música cristiana de trayectoria local o departamental como componente artístico de la programación.

La coordinación del evento resulta necesaria para organizar y articular las diferentes actividades previstas, realizar el seguimiento al cronograma y facilitar la adecuada ejecución de los componentes contemplados. Por su parte, el servicio de sonido constituye un elemento técnico requerido para el desarrollo de las

intervenciones, presentaciones y demás actividades que hagan parte de la programación. De igual manera, la elaboración y emisión de la cuña radial se proyecta como mecanismo de difusión dirigido a informar a la ciudadanía sobre la actividad y promover su participación, mientras que la presentación artística se incorpora como componente cultural y musical de la jornada.

Finalmente, el presente proceso se encuentra articulado con los instrumentos de planeación municipal y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, particularmente con el indicador "Eventos de promoción de actividades culturales realizados (330105300)"

1.8.2 MARCO LEGAL.

Constitución Política de 1991

> **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
> Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
>
> **Artículo 19**. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Ley 133 de 1994. por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1551 de 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Decreto 1066 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior

Decreto 437 de 2018. Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación.

Acuerdo 17 de 2009. Por el cual se adopta el día 31 de octubre de cada año como el día de la biblia en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.

Acuerdo 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones".

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

PROCESO DE SELECCIÓN: Mínima cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Servicio de apoyo logístico para la realización de eventos comunitarios y culturales.
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Apoyo logístico para la celebración del Día de la Biblia en el municipio de Saravena, mediante la coordinación de la actividad, servicio de sonido, elaboración y emisión de cuña radial y presentación de un componente artístico musical.
- **Medido a través de** Número
- **Descripción de la Demanda:** Necesidad de disponer de los servicios logísticos, técnicos y de divulgación requeridos para desarrollar la celebración del Día de la Biblia como un espacio de participación, encuentro y reconocimiento de la diversidad religiosa en el municipio de Saravena.
- **Descripción de la Oferta:** Realización de un (1) evento correspondiente a la celebración del Día de la Biblia, mediante la provisión de los servicios de coordinación, sonido, divulgación radial y presentación artística previstos para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con las condiciones y especificaciones establecidas por la Administración Municipal.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	0,00	1,00	-1,00
PROYECTADO	2025	0,00	1,00	-1,00
	2026	0,00	1,00	-1,00
	2027	0,00	1,00	-1,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto tendrá una duración de **OCHO (08) DÍAS**, realizando la entrega de los siguientes servicios para la óptima celebración del día de la biblia en el Municipio de Saravena; con los siguientes ítems:

El contratista deberá entregar lo requerido por la administración municipal, con las características técnicas y cantidades establecidas en el presupuesto general del proyecto. Cada uno de los servicios que se encuentran consignados en las especificaciones técnicas mínimas o documento de la ficha técnica para la presente modalidad de selección.

1.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	COORDINADOR
	Código UNSPSC	80111620
	Denominación Técnica del Servicio	COORDINADOR
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo en la celebración del día de la biblia. Persona responsable de que se logren los objetivos del evento, establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento. Coordinar las diferentes actividades del proyecto día de la biblia. El profesional estará encargado de la planificación, coordinación y cierre de las actividades del proyecto, conforme al objeto

		contractual y el cronograma aprobado por el supervisor. Será responsable de la coordinación del artista, del seguimiento al cronograma, de la verificación del cumplimiento técnico y contractual, y de la gestión de situaciones operativas durante la ejecución. Coordinará el alistamiento, montaje, desarrollo y desmontaje de los eventos y presentará un informe final del proyecto. **Perfil requerido:** **PERFIL SOLICITADO:** Profesional Comunicador Social y/o administrador de empresas. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo dos (2) años de graduado contado a partir de la fecha de diploma de grado. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Mínimo una (01) Certificación Laboral en acompañamiento logístico de eventos.
	Cantidad	1
	Soportes de Ejecución	Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique, Registro fotográfico, Certificado de Paz y Salvo, Seguridad social (salud, pensión y ARL), Informe detallado de actividades.
2.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	SONIDO
	Código UNSPSC	80141607
	Denominación Técnica del Servicio	ALQUILER DE SONIDO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Alquiler de Sonido conformado por 4 cabinas dobles, 4 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar. Incluye instalación, desarme y transporte.
	Cantidad	3
	Soportes de Ejecución	Registro fotográfico, Certificado de Paz y Salvo, Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique, Egreso o soporte de pago
3	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL
	Código UNSPSC	82101601
	Denominación Técnica del Servicio	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL: Formato del producto: Cuña radial (spot). Duración: 30 segundos. Objetivo de la cuña: Promocionar el día de la biblia en el municipio de Saravena. Público Objetivo: Ciudadanía en general. Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad).
	Cantidad	1
	Soportes de Ejecución	Registro fotográfico, Pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) cuando aplique, Certificado de Paz y Salvo.
4	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	EMISIÓN DE CUÑA RADIAL
	Código UNSPSC	82101601
	Denominación Técnica del Servicio	EMISIÓN DE CUÑA RADIAL
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	Pauta Radial en programación matutina de noticias de la cuña radial de 45 segundos a través de los medios de comunicación del Municipio con contenido orientado a la participación masiva - día de la biblia
	Cantidad	1

	Soportes de Ejecución	Certificación del Medio Radial que presta el Servicio, Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique, Certificado de Paz y Salvo.
5	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ARTISTA
	Código UNSPSC	82151704
	Denominación Técnica del Servicio	ARTISTA
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Artista de música cristiana de talla local o departamental: durante la realización del evento se realizará la presentación de un (01) artista de música cristiana, con trayectoria (más de 3 años), de origen local o departamental. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. El artista debe presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora. La celebración del evento tendrá una duración total de tres (3) días consecutivos, durante los cuales se desarrollará la programación prevista. En consecuencia, la presentación del artista deberá garantizarse durante cada uno de los días del evento, de conformidad con los horarios y el cronograma establecido previa coordinación con el supervisor del contrato.
	Cantidad	3
	Soportes de Ejecución	Documento de vinculación laboral, Registro fotográfico, Certificado de paz y salvo, Seguridad social (salud, pensión y ARL)

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor total del contrato es de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000,00)**

ITEM	CODIGO UNSPSC	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNDIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111620	COORDINADOR: prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo en la celebración del día de la biblia. Persona responsable de que se logren los objetivos del evento, establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y	Global	1	$1.470.000,00	$ 1.470.000,00

		controlar el desarrollo general del evento. Coordinar las diferentes actividades del proyecto día de la biblia				
2	80141607	SONIDO: Alquiler de Sonido conformado por 4 cabinas dobles, 4 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar. Incluye instalación, desarme y transporte.	Unidad	3	$4.000.000,00	$ 12.000.000,00
3	82101601	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL: Formato del producto: Cuña radial (spot). Duración: 30 segundos. Objetivo de la cuña: Promocionar el día de la biblia en el municipio de saravena. Público Objetivo: Ciudadanía en general. Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad).	Unidad	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
4	82101601	EMISIÓN DE CUÑA RADIAL: Pauta Radial en programación matutina de noticias de la cuña radial de 45 segundos a través de los medios de comunicación del Municipio con contenido orientado a la participación masiva - día de la biblia	Unidad	30	$ 31.000,00	$ 930.000,00
5	82151704	ARTISTA: (GRUPO) Artista de música cristiana de talla local o departamental: durante la realización del evento se realizará la presentación de un (01) artista de música cristiana, con trayectoria (más de 3 años), de origen local o departamental. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. El artista debe presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora.	Día	3	$5.000.000,00	$ 15.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO						**$ 30.000.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	DURACION
01	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BIBLIA COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	OCHO (08) DÍAS

NOTA: El proyecto tendrá una duración de **OCHO (08) DÍAS**

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGOS	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	SUPUESTOS
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en la organización, coordinación y ejecución de las actividades programadas, que puedan afectar el desarrollo oportuno de la celebración.	Improbable	Moderado	Alteraciones en el cronograma, dificultades para la articulación de las actividades y afectación en el desarrollo de la programación prevista.	Disponibilidad oportuna de la información requerida, coordinación previa de las actividades y cumplimiento del cronograma establecido.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Fallas o incumplimientos relacionados con el servicio de sonido, presentación artística o demás elementos requeridos para el desarrollo de la programación.	Improbable	Moderado	Interrupciones. dificultades técnicas o afectaciones en el desarrollo de las intervenciones y presentaciones programadas.	Verificación previa de los requerimientos técnicos, disponibilidad de los equipos y servicios contratados y cumplimiento de las especificaciones establecidas.
3- Actividad y/o Entregable	calendario	Baja asistencia o participación de la comunidad debido a limitaciones en la divulgación, disponibilidad de los participantes o coincidencia con otras actividades.	Moderado	Moderado	Reducción en el alcance de la actividad y menor participación de la ciudadanía en el espacio de encuentro y reconocimiento de la diversidad religiosa.	Realización oportuna de las acciones de divulgación, emisión de la cuña radial y coordinación previa con los participantes y actores vinculados a la actividad.

NOTA:
Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Generar un espacio comunitario de participación, encuentro y reconocimiento de la diversidad religiosa mediante la celebración del Día de la Biblia en el municipio de Saravena, promoviendo la expresión de manifestaciones religiosas y artísticas en un marco de respeto, pluralismo y convivencia ciudadana.

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción Cantidad: Realización de un (1) evento correspondiente a la celebración del Día de la Biblia en el municipio de Saravena.
Descripción Valor Unitario: Valor estimado del beneficio asociado a la realización de un (1) espacio comunitario de participación, encuentro y reconocimiento de la diversidad religiosa.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	$ 12.600.000,00	$ 12.600.000,00
1	1,00	$ 18.900.000,00	$ 18.900.000,00
2	1,00	$ 26.600.000,00	$ 26.600.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$ 12.600.000,00	$ 12.600.000,00
1	$ 18.900.000,00	$ 18.900.000,00
2	$ 26.600.000,00	$ 26.600.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.01.07.01	Encuentros Realizados	1.1.01.02.300.55 - Estampilla pro cultura	**$ 30.000.000,00**
TOTAL DEL PRESUPUESTO:			**$ 30.000.000,00**

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO Cargo: Profesional de Apoyo formulación SDSM	Proyecto y Digito	Firma: